



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

49º período de sesiones

9 a 18 de febrero de 2011

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización**

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: la erradicación de la pobreza;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad;
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002;
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: la protección social.
4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:
 - a) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2012-2013;
 - b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
5. Programa provisional del 50º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones.



Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, un Presidente, uno o más Vicepresidentes y los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. Siguiendo la práctica establecida, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes, a uno de los cuales encomendará también las funciones de Relator (Vicepresidente-Relator).

En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo Económico y Social decidió que inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebraría la primera sesión de su período de sesiones siguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente y otros miembros de la Mesa. Por consiguiente, la Comisión celebró la primera sesión de su 49º período de sesiones el 19 de febrero de 2010, inmediatamente después de la clausura del 48º período de sesiones, y eligió por aclamación a Jorge Valero (República Bolivariana de Venezuela) Presidente de la Comisión y a Andi Xhoi (Albania), Katya Wiesbrock-Donovan (Alemania), Jimmy Blas (Filipinas) y Najla Abdelrahman (Sudán), Vicepresidentes.

Posteriormente, el Grupo de los Estados de Asia propuso a Eduardo Menez (Filipinas) tras la renuncia del Sr. Blas; el Grupo de los Estados de Europa Oriental propuso a Olisa Cifligu (Albania) tras la renuncia del Sr. Xhoi; y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados propuso a Susanne Fries-Gaier (Alemania) tras la renuncia de la Sra. Wiesbrock-Donovan para representar a sus respectivos grupos regionales en la Mesa como Vicepresidentes.

En la sesión de apertura del 49º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará el 9 de febrero de 2011, los candidatos serán elegidos Vicepresidentes. En la misma sesión, la Comisión asignará a uno de sus Vicepresidentes las funciones de Relator.

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2010/10 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 2010, el Presidente y los Vicepresidentes del 49º período de sesiones serán elegidos para un segundo año en la primera sesión del 50º período de sesiones de la Comisión, que se ha de celebrar inmediatamente después de la clausura del 49º período de sesiones.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que, tras la elección de la Mesa al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación para el 49º período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2010/242.

La organización de los trabajos propuesta de la Comisión para su 49º período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e

indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del miércoles 9 al viernes 18 de febrero de 2011. Se han hecho arreglos para que se celebren sesiones por la mañana y por la tarde durante el período de sesiones: las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde de las 15.00 a las 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta (E/CN.5/2011/1)

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 55/46 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evaluará periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y la aplicación de las iniciativas posteriores adoptadas en Ginebra.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la promoción de la integración social (E/CN.5/2011/2)

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2011/4)

a) Tema prioritario: la erradicación de la pobreza

En su resolución 2010/10, de 22 de julio de 2010, el Consejo Económico y Social decidió que el tema prioritario del ciclo normativo y de examen de 2011-2012 sería la erradicación de la pobreza, habida cuenta de su interrelación con la integración social y el logro del pleno empleo y el trabajo decente para todos. La Comisión examinará el tema en su 49º período de sesiones, que se celebrará en 2011. La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el tema prioritario para la parte normativa del ciclo de 2011-2012.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la erradicación de la pobreza (E/CN.5/2011/3)

b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales

i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes

iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002

iv) Cuestiones políticas y programas relacionados con la familia

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales. El Relator Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social presentará un informe. La Comisión tendrá ante sí informes del Secretario General sobre las formas y los medios adecuados de celebrar el 20° aniversario del Año Internacional de la Familia, sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, y sobre el marco estratégico de aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las formas y los medios adecuados de celebrar el 20° aniversario del Año Internacional de la Familia (E/CN.5/2011/5)

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (E/CN.5/2011/6)

Nota del Secretario General sobre el marco estratégico de aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2011/7)

Nota del Secretario General sobre la supervisión de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (E/CN.5/2011/9)

c) Nuevas cuestiones

En su resolución 2006/18, el Consejo Económico y Social decidió incluir en el programa de trabajo de la Comisión el tema titulado “Nuevas cuestiones”. Los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, acordaron que el tema que se examinaría en relación con este tema del programa durante el 49° período de sesiones sería la protección social. Para facilitar el debate se distribuirá una nota de la Secretaría.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la protección social (E/CN.5/2011/8)

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

a) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2012-2013

La Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa de trabajo de la Secretaría para el bienio 2012-2013 en la esfera del desarrollo social.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Política Social y Desarrollo Social para el bienio 2012-2013 (E/CN.5/2011/12).

b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto

El Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social está integrado por diez miembros propuestos por la

Comisión y confirmados por el Consejo Económico y Social por un período de cuatro años, prorrogable una sola vez por otros dos años, de conformidad con la resolución 10 (XXV) de la Comisión.

La Comisión, en su 49º período de sesiones, habrá de proponer a varios nuevos miembros y volver a proponer la candidatura de algunos de los actuales miembros del Consejo de Administración.

El Consejo Económico y Social deberá confirmar esas candidaturas en 2011.

Documentación

Nota del Secretario General sobre la presentación de candidaturas para el Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2011/10)

Informe del Consejo de Administración del Instituto

En cumplimiento de su mandato, el Consejo de Administración del Instituto presenta a la Comisión un informe sobre la marcha de sus trabajos. La Comisión tendrá ante sí el informe del Consejo de Administración correspondiente al bienio 2012-2013.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2011/11)

5. Programa provisional del 49º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 50º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se le presentarán para su examen.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 50º período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2011/L.1)*

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre la labor realizada en su 49º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones (E/CN.5/2011/L.2)*

* Se publicará como documento del período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta (9 a 18 de febrero de 2011)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Semana del 9 al 11 de febrero de 2011		
Miércoles 9 de febrero		
Mañana	1. Elección de la Mesa	
	2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	E/CN.5/2011/1
	3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:	Presentación de la documentación en relación con los temas 3 y 3 a) y b) del programa
	a) Tema prioritario: la erradicación de la pobreza	Informe del Secretario General sobre la promoción de la integración social (E/CN.5/2011/2)
	b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales	Informe del Secretario General sobre la erradicación de la pobreza (E/CN.5/2011/3) Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2011/4)
	i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad	Informe del Secretario General sobre las formas y los medios adecuados de celebrar el 20° aniversario del Año Internacional de la Familia (E/CN.5/2011/5)
	ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	
	iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002	Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (E/CN.5/2011/6)
	iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia	
	3. a) (continuación)	Informe del Secretario General sobre el marco estratégico de aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2011/7) Nota del Secretario General sobre la supervisión de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (E/CN.5/2011/9) Presentación del documento final del Foro de la Sociedad Civil celebrado el 8 de febrero de 2011 Debate general

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Tarde	3. a) (<i>continuación</i>)	Orador principal Mesa redonda sobre el tema 3 a)
Jueves 10 de febrero		
Mañana	3. a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda de alto nivel sobre el tema 3 a)
Tarde	3. a) (<i>continuación</i>)	Presentación por el experto independiente encargado de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza Debate general
Viernes 11 de febrero		
Mañana	3. a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3. a) (<i>conclusión</i>) 3. b) (<i>continuación</i>)	Debate general Exposición del Relator Especial sobre discapacidad Debate general
Semana del 14 al 18 de febrero de 2011		
Lunes 14 de febrero		
Mañana	3. b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3. c)	Introducción y debate general Mesa redonda Nota de la Secretaría sobre la protección social (E/CN.5/2011/8)
Martes 15 de febrero		
Mañana	3 b) (<i>conclusión</i>)	Debate general 13.00 horas: fin del plazo para la presentación de proyectos de propuesta
Tarde	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Miércoles 16 de febrero		
Mañana	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos a) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2012-2013 b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	Nota del Secretario General sobre la presentación de candidaturas para el Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2011/10) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2011/11) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
		Política Social y Desarrollo Social para el bienio 2012-2013 (E/CN.5/2011/12)
	3. a) y 3 b)	Consultas oficiosas
Tarde	3. a) y 3 b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Jueves 17 de febrero		
Mañana	3. a) y 3 b)	Presentación de proyectos de propuesta Consultas oficiosas (después de la sesión plenaria)
Tarde	3. a) y 3 b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Viernes 18 de febrero		
Mañana y tarde	5. Programa provisional del 50º período de sesiones de la Comisión	<i>Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta</i> Aprobación del programa provisional del próximo período de sesiones
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 49º período de sesiones	Aprobación del informe Clausura del período de sesiones ^a

^a De conformidad con la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, inmediatamente después de la clausura del 49º período de sesiones la Comisión celebrará la primera sesión de su 50º período de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y los demás miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2010/10, de 22 de julio de 2010, los miembros de la Mesa de la Comisión del 49º período de sesiones serán elegidos para un segundo año.

Anexo II

Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 49º período de sesiones (2011)

(46 miembros: mandato de cuatro años)

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del periodo de sesiones del año:</i>
1. Albania	2013
2. Alemania	2012
3. Andorra	2011
4. Argentina	2012
5. Armenia	2012
6. Benin	2011
7. Brasil	2013
8. Camerún	2011
9. China	2013
10. Cuba	2011
11. Egipto	2011
12. El Salvador	2012
13. Emiratos Árabes Unidos	2011
14. Eslovaquia	2011
15. España	2011
16. Estados Unidos de América	2012
17. Etiopía	2013
18. Federación de Rusia	2012
19. Filipinas	2013
20. Francia	2012
21. Gabón	2013
22. Ghana	2012
23. Guatemala	2012
24. Haití	2013
25. India	2011
26. Irán (República Islámica del)	2013
27. Italia	2013
28. Jamaica	2011
29. Japón	2012
30. Lesotho	2013
31. Mauricio	2013
32. México	2011
33. Namibia	2011
34. Nepal	2011
35. Nigeria	2012
36. Países Bajos	2013
37. Pakistán	2012
38. Qatar	2013
39. República de Corea	2012
40. Senegal	2012
41. Sudán	2012
42. Suecia	2013
43. Suiza	2013
44. Turquía	2011
45. Venezuela (República Bolivariana de)	2013
46. (Vacante – Grupo de Estados de Europa Oriental)	2013